

191095



191095

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Gabriel FONOLIOSA Moliné, de nacionalidad Española, residente en TARRASA ( Barcelona ), calle de Salvador Busquets numero 8, por "UNA MAQUINA PARA TEÑIR MADEJAS, ESPECIALMENTE-MADEJAS DE HILO DE LANA ".

Este invento se refiere a una nueva máquina para teñir madejas de hilo de lana, si bien es de aplicación para hilos de cualquier otra clase de fibra textil.

5 Una característica de esta máquina la constituye el hecho de que puede conseguirse el teñido rápido y uniforme de cuantas madejas figuran acondicionadas en la misma, de manera que quedan evitadas las desigualdades de color que a veces se registran en distintas zonas de una misma madeja.

10 Otra característica consiste en constituir las propias máquinas una unidad o conjunto, de reducido tamaño en relación con su capacidad, por ejemplo, en relación con el número de kilos de madejas que pueda contener a cada actuación.

Así mismo se caracteriza porqué la carga del elemento sustentador de las madejas se verifica fuera de la máquina de ma



15 nera que disponiendo de dos de tales cargadores puede llevarse a cabo, en uno de ellos, las operaciones de descarga y carga de las correspondientes madejas fuera de la máquina, en tanto que en el interior de la propia máquina figura el segundo de los propios cargadores, cuya carga de madejas se halla-  
20 sometida al correspondiente proceso de tintado.

Finalmente, se caracteriza esta máquina por contar con un electromotor propio para el accionamiento directo del elemento impulsor de líquido, a fin de establecer la debida circulación en uno y otro sentido con el interior de la máquina y a-  
25 través de las madejas alojadas en la misma.

A continuación se describe la máquina de que se trata con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta, en los que se representa a título de ejemplo un caso de realización práctica de la misma.

30 La figura 1, es una sección vertical longitudinal de la referida máquina; la figura 2, una sección vertical transversal de la misma y la figura 3, una proyección horizontal con algunas partes en sección.

La máquina que se describe está constituida por un cuerpo-  
35 metálico -1-, en forma de paralelepípedo rectángulo u otra cualquiera apropiada. Dicho cuerpo es de plancha metálica y en lo que constituye su estructura y en sus detalles de construcción, será en todos los casos variable por lo que bajo este aspecto, no se detalla en la presente descripción.

40 El cuerpo -1- presenta en su cara superior constituida por dos partes; una fija -2- y otra -3- que puede retirarse, a cuyo efecto cuenta con un travesaño -4- provista de uno o más ganchos -5- de sustentación, por los que se levanta por un medio cualquiera conveniente.

45 En el interior del cuerpo -1- figura un tabique vertical -6- que abarca toda su anchura pero que ni llega a su fondo -



ni a su tapa, de manera que determina los pasos -7-8- de comunicación de los dos compartimentos -9- y -10- en que lo divide dicho tabique.

50 El compartimento -10- corresponde sensiblemente, por su longitud, a la de la tapa -3- y en el mismo figura una placa -11-, que va solidaria a la referida tapa -3- por unos sustentáculos -12-, provista la propia placa -11- en los extremos correspondientes a la cara anterior y a la cara posterior del cuerpo -1- de unos largueros -13-, para la sustentación de unos travesaños -14-, que van de larguero a larguero, en los que se cuelgan las madejas que se han de teñir. La placa -11- es agujereada y se coloca en el compartimento -10- o se retira del mismo conjuntamente con la tapa -3-.

60 En el compartimento -9-, a mitad aproximadamente de su altura, va establecido un puente horizontal -15- que sustenta un cuerpo tubular -16- de eje vertical, en el que va alojada una hélice -17-, solidaria a un eje -18-, que va acoplado por -19- al de un electromotor -20-, de eje vertical, sustentado por -65 unos piés -21-, establecidos sobre un soporte puente -22- colocado por encima de la tapa fija -2- del cuerpo -1-. Una plancha -23-, situada en el borde de la tapa -2- y junto al electromotor -20-, constituye una pantalla de protección para el mismo. El eje -18- pasa por el interior de una manga -24- que -70 constituye en su extremo, su soporte-guía y a la vez le protege de todo contacto con los productos que integran el tinte que en cada caso se emplee.

Finalmente, en el cuerpo -1- penetra un tubo conductor de vapor -25- que al llegar al fondo se ramifica y corre a lo largo del mismo, presentando, en la parte que queda por el interior del compartimento -10-, una pluralidad de agujeros -26- -75 por los que se dá salida al vapor que calienta la masa líquida del tinte a la temperatura conveniente.



Fácilmente se comprenderá el funcionamiento de la máquina -  
80 descrita: montadas las madejas en los travesaños -30- del car-  
gador, una vez establecido éste junto con la tapa -3- fuera -  
del cuerpo -1-, se coloca nuevamente en el mismo que contiene-  
ya la cantidad necesaria del tinte que se haya de emplear y se  
pone en marcha el electromotor -20- que acciona la hélice -17-.  
85 Esta al girar, motiva el desplazamiento, en uno u otro sentido,  
de la masa líquida a lo largo del cuerpo -16-, dando lugar a -  
una marcha regular, constante y uniforme del líquido en un sen-  
tido determinado, sentido que puede cambiar cuando se estime -  
preciso invirtiendo para ello la marcha del electromotor. De es-  
90 ta manera se consigue una circulación sumamente rápida y por -  
tanto forzada del líquido a través de la masa de madejas aloja-  
das en el compartimento -10-, en forma que quede asegurada el -  
que llegue aquel a todas las partes de las mismas, con lo que -  
se consigue el teñido regular y uniforme de todas ellas.

95 La máquina descrita podrá ser variable en sus dimensiones y  
en las formas accesorias de sus partes componentes, así como en  
sus detalles de orden constructivo.

Podrán igualmente construirse máquinas gemelas o triples y-  
en todos los casos completarse con elementos de disparo automá-  
100 tico, por ejemplo, para el cambio de sentido en la marcha del -  
líquido.

Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifi -  
que la esencialidad del objeto de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

105 1ª.-Una máquina para teñir madejas, especialmente madejas de la  
na, constituida por un cuerpo dividido interiormente en dos com-  
partimentos de distinta amplitud, separados por un tabique, pero



C. 1949

110 contando éste con un medio de comunicación superior y otro inferior entre los mismos; en el compartimento mayor de dicho cuerpo van establecidas las madejas que se han de teñir y en el otro una hélice que se mueve en el interior de un cuerpo tubular cilíndrico, accionada dicha hélice por un electromotor propio y cuyo movimiento dá lugar a que se establezca una circulación regular, rápida y forzada del líquido a través de la masa de madejas, en uno u otro sentido, según convenga.

115 2º.-La propia máquina en la que las madejas van colgadas de unos travesaños paralelos entre sí fijados por sus extremos a unos largueros solidarios a una placa agujereada que va montada a distancia conveniente de una plancha que constituye la tapa móvil del cuerpo de la máquina que cubre el compartimento de las madejas y que va provista de los medios convenientes para su sujeción y maniobra.

125 3º.-La propia máquina en la que el eje de la hélice se prolonga por la cara superior del cuerpo de la máquina, debidamente protegido por una manga-soporte y dicho eje va acoplado de manera conveniente al de un electromotor de eje vertical sustentado por una platina con cuatro pies que descansan sobre una base-puente fijada sobre el propio cuerpo de la máquina, en la parte en que aquel va cerrado de manera permanente.

130 4º.-La propia máquina en la que penetra un tubo de vapor que al llegar al fondo de la misma y en la parte correspondiente al compartimento en que van las madejas, se ramifica y presenta una pluralidad de agujeros para la salida de vapor con el que se calienta el baño a la temperatura necesaria en cada caso.

135 5º.-Una máquina para teñir madejas, especialmente madejas de hilo de lana .

- 6 -

191095



DIC. 1949

presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas escritas  
140. por una sola cara.

Barcelona, 30 de DICIEMBRE de 1.949.

P. A.

JUAN LLORI

P.P.



Fig. 181095

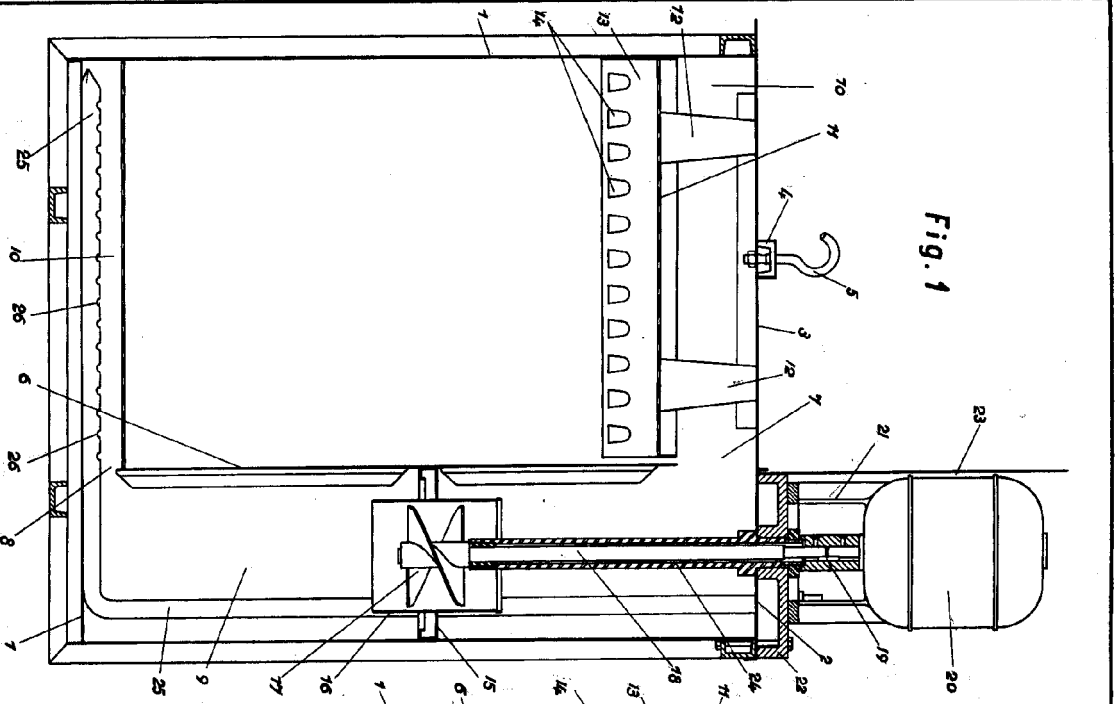


Fig. 1

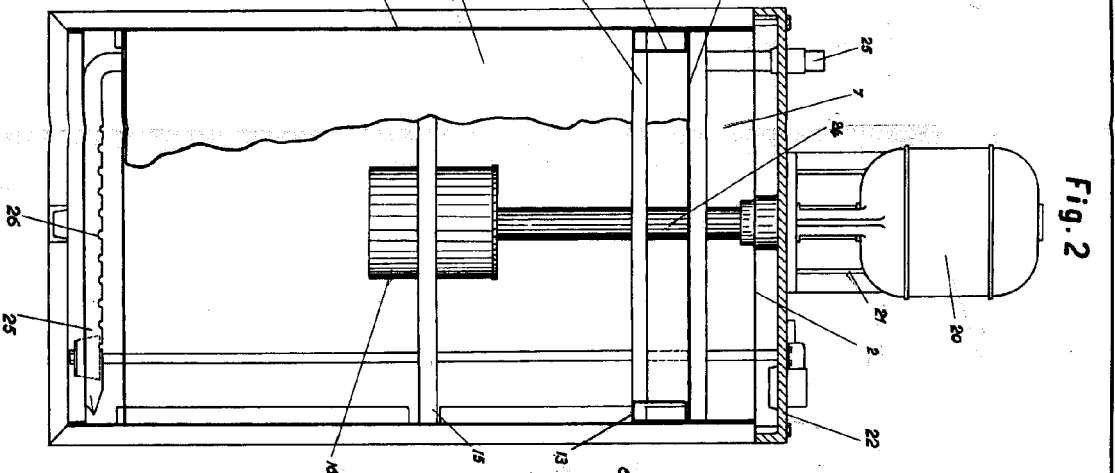


Fig. 2

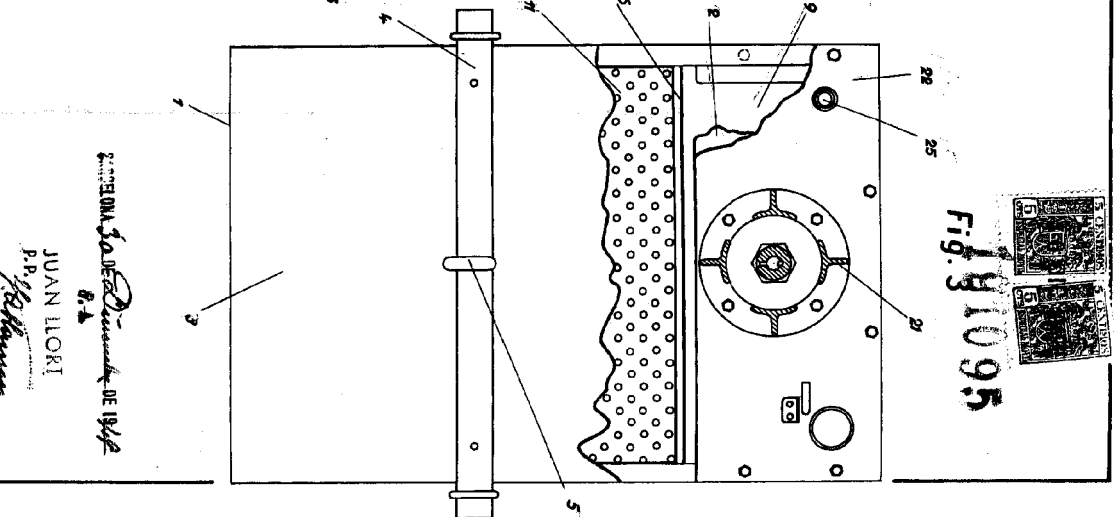


Fig. 3

Escala variable

PATENTE DE INVENCION DE 1914  
 S. A.  
 JUAN LLORI  
 P.º de M.º  
